

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, nueve de mayo de dos mil veintidós.

Rad. 2021-272

Reconózcase personería a la empresa JURISTAS ASOCIADOS & SOLUCIONES JURIDICAS S.A.S., representada legalmente por JAIME DANIEL ARIAS VERA para actuar como apoderada judicial del demandante FABIO ORLANDO PRIETO DIAZ en los términos y para los fines del poder anexo.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez